



Ficha

Técnica

INSECTICIDAS



FUMINO 56 %

Fosfuro de Aluminio (USO RESTRINGIDO)

Fumigante

Pastillas o tabletas

Fosfuros

NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO

RSCO-FUMI-0407-316-006-056

DISTRIBUIDO POR:

AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

% (p/p)

Ingrediente Activo.

FOSFURO DE ALUMINIO:

Fosfuro de Aluminio

(Equivalente a 560 g de i.a./Kg)

56.0

Ingredientes Inertes.

Diluyente, bloqueador de la inflamación y protector de humedad

44.0

TOTAL

100.00

MODO DE ACCIÓN.

FUMINO 56 % es un producto formulado como pastillas o tabletas a base de FOSFURO DE ALUMINIO, que actúa como Fumigante combate de forma eficaz a insectos en sus diferentes etapas de desarrollo.

REG_FT_DIS_058

Versión. V00

Fecha de elaboración. 16.ENE.2025

Página 1 de 3



Agroquímica Tridente



www.tridente.com.mx



calidad_tridente



Agroquímica
Tridente



Ficha

Técnica

INSECTICIDAS

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO.**

FUMINO 56 % es un plaguicida de uso restringido que genera gas venenoso, únicamente debe ser utilizado por personas adultas debidamente instruidas y familiarizadas con las medidas de precaución que en todo momento deberán ser observadas. No comer, beber o fumar durante la aplicación y posteriormente lavarse las manos y partes del cuerpo que hayan tenido contacto con el producto. Para casos de emergencia se deberá tener en todo momento una mascarilla antigua con filtro apropiado. Siempre que se tenga que entrar a un lugar fumigado, hacerlo por parejas y con mascarillas puestas. Todos los locales colindantes deberán mantenerse bien ventilados. No practicar jamás tratamientos en edificios habitados.

CUADRO DE PLAGAS, DOSIS Y RECOMENDACIONES.

Nombre común	Nombre científico
Gorgojo del café	<i>Araecerus fasciculatus</i>
Gorgojo del frijol	<i>Acanthoscelides obtectus</i>
Gorgojo del cacahuete	<i>Caryedon serratus</i>
Carcoma achatada de los granos	<i>Cryptolestes ferrugineus</i>
Gorgojo mexicano del frijol	<i>Zabrotes subfasciatus</i>
Polilla del tabaco	<i>Ephestia elutella</i>
Palomilla de los molinos	<i>Ephestia kuehniella</i>
Carcoma del tabaco	<i>Lasioderma serricorne</i>
Carcoma aserrada de los granos	<i>Oryzaephilus surinamensis</i>
Palomilla india de la harina	<i>Plodia interpunctella</i>
Barrenador pequeño de los granos	<i>Rhizopertha dominica</i>
Picudo de los graneros	<i>Sitophilus granarius</i>
Picudo del arroz	<i>Sitophilus oryzae</i>
Picudo del maíz	<i>Sitophilus aeamais</i>
Palomilla dorada de los graneros	<i>Sitotroga cerealella</i>
Barrenador grande de los granos	<i>Prostephanus truncatus</i>
Gorgojo aplanado de los granos	<i>Tenebroides mauritanicus</i>
Gorgojo confuso de la harina	<i>Tribolium confusum</i>
Gorgojo castaño de la harina	<i>Tribolium castaneum</i>

Ácaros: Son extremadamente resistentes a los fumigantes. FUMINO 56 % por lo general los elimina en su estado migratorio

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Los datos referentes a dosis y modo de aplicación únicamente pueden considerarse como orientativos, debiéndose observar en todos los casos las disposiciones oficiales vigentes al respecto.

RECOMENDACIONES				
Tipo de tratamiento	Dosis Tabletas o pastillas	Tiempo de exposición	Tiempo de reentrada	Modo de aplicación
Granos almacenados en silos o a granel	3 a 6 ton	Dependiendo de la hermeticidad, pero no menos de 72 hrs.	6 horas mínimo	a) Agregar las tabletas o pastillas a mano a intervalos regulares durante el proceso de llenado. b) En el caso de que el grano este almacenado, introducir las tabletas o pastillas a éste





Ficha Técnica

INSECTICIDAS



				mediante una sonda. Hermetizar. c) En el caso de silos usar de ser posible un distribuidor automático.
Estibas de grano ensacad. Tabaco en fardos, cajas y barriles.	2 a 3/m ³ 1m ³	72 horas 96 horas	6 horas mínimo Fardos mínimo 48 horas, los demás 72 horas mínimo.	Colocar las tabletas o pastillas de FUMINO 56 % separadas unas de otras sobre cartones a modo de bandejas, alrededor o debajo de las estibas, dejando espacio amplio entre estos y la lona con el fin de facilitar la generación del gas asegurando una perfecta hermeticidad entre los bordes de la lona y el suelo.
Pienso	1 a 2/m ³	72 horas		
Fumigación de espacios y locales vacíos, previo al almacenaje.	1 a 3/m ³	Mínimo 72 horas	6 horas mínimo	Para la fumigación de espacios vacíos o molinos, hermetizar lo mejor posible y colocar las tabletas o pastillas separadas unas de otras sobre cartones a modo de bandejas y distribuirlas de acuerdo con el volumen y las condiciones del local.

CONTRAINDICACIONES.

No fumigar cuando la temperatura sea inferior a 5° C. No usar en presencia de agua o en riesgo de contacto con agua.

INCOMPATIBILIDAD.

No mezclar con productos que contengan agua.

MANEJO DE RESISTENCIA.

“PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”.



En caso de intoxicación por agroquímicos, comunicarse al **800-000-28-69**; programa de Atención a inTOXicaciones (**ATOX**), atendido por personal médico especializado los 365 días del año, las 24 horas.

